Guayaquil, 02 de Septiembre de 2015

Señor

VICTOR MANUEL MONTENEGRO SALAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió Reelegirlo como GERENTE de la misma por un periodo de CÍNCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes que se encuentran establecidos en el Articulo Vigésimo del Estatuto de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Presidente.

JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Decimo octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo el 6 de marzo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil en Guayaquil el 10 de Abril de 1986. Se procedió al Aumento de Capital y Reformas Estatutaria mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Ivole Zurita Zambrano, el 12 de Mayo de 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil en Guayaquil, el 9 de Agosto del 2005.

Atentamente,

URRIOLA QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE Secretario AD-HOC de la Junta de Socios

C.C. 080138200-3

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA., según consta en el Nombramiento que antecede. Guayaquil, 02 de Septiembre de 2015.

VICTOR MANUEL MONTENEGRO SALAS

C.C. 092573999-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.214 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2015 HORA DE REPERTORIO:10:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA., a favor de VICTOR MANUEL MONTENEGRO SALAS, de fojas 35.543 a 35.545, Registro de Nombramientos número 11.292.

ORDEN: 44214

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 07 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANADO DE COMPANADO DE CONTRADO

RECIBIDO NANDY MORALES R. Hora: 15:50. Firma: 1940